

Los menores llegan al suicidio si los suplantan en la red

F. Velasco/J. V. Echagüe

VITORIA /MADRID- Javier Huete Noguera, fiscal de Sala coordinador de Menores del Tribunal Supremo, considera del todo necesario regular el «derecho al olvido» en lo que afecta a menores, ya que con la situación actual se puede llegar a situaciones tan desesperadas que una vez que pierden su «identidad digital» algunos de ellos no logran superar la presión y llegan hasta el suicidio. Huete, que participó en el XI Congreso de la Abogacía que se celebra en Vitoria, defendió el «derecho al olvido» de los menores, ya que están en plena formación y ello «no les permite valorar la trascendencia» de los datos que afectan a su vida que introducen en la red.

El fiscal coordinador de Menores del Tribunal Supremo denunció que algunos menores «viven permanentemente conectados» a internet y han llegado incluso a que su «identidad real» sea la que propagan en la red. Esto ha provocado situaciones tan extremas que algunos han llegado al suicidio

«porque han perdido su identidad». En este sentido, destacó cómo los menores sufren tal presión cuando han sido privados de su «identidad digital, como son personas que no han terminado totalmente de formarse, la única solución que han encontrado ha sido suicidarse. En algunos casos lo han intentado y se ha conseguido evitar; en otros han llegado a cometer el hecho».

La cuestión de la formación de menores es para el fiscal un aspecto esencial que hay que tener en cuenta en todo lo que rodea a los menores y la facilidad con que introducen datos relevantes de su vida o personalidad en la red, sin ser conscientes de las consecuencias que de ello pueden derivarse.

BORRAR EL PASADO DIGITAL

¿Hasta qué punto podemos hacer desaparecer nuestro pasado digital? ¿Tenemos verdadero «derecho al olvido» en la red? El abogado Pablo Burgueño explica que los tribunales están prohibiendo el acceso a determinadas noticias periodísticas porque una persona implicada reclama su derecho al olvido. Sin embargo, los tribunales cierran el acceso sólo a través de motores de búsqueda, como Google. Pero sí que es posible encontrar esa noticia si se localiza a través del buscador del propio periódico. Es el caso, afirma, de un grupo de jóvenes condenados por cortar un brazo a la madrileña fuente de Cibeles hace 13 años.

14,5% de los menores encuestados ha concertado una cita con un desconocido a través de internet y otro 8% lo ha hecho en más de una ocasión

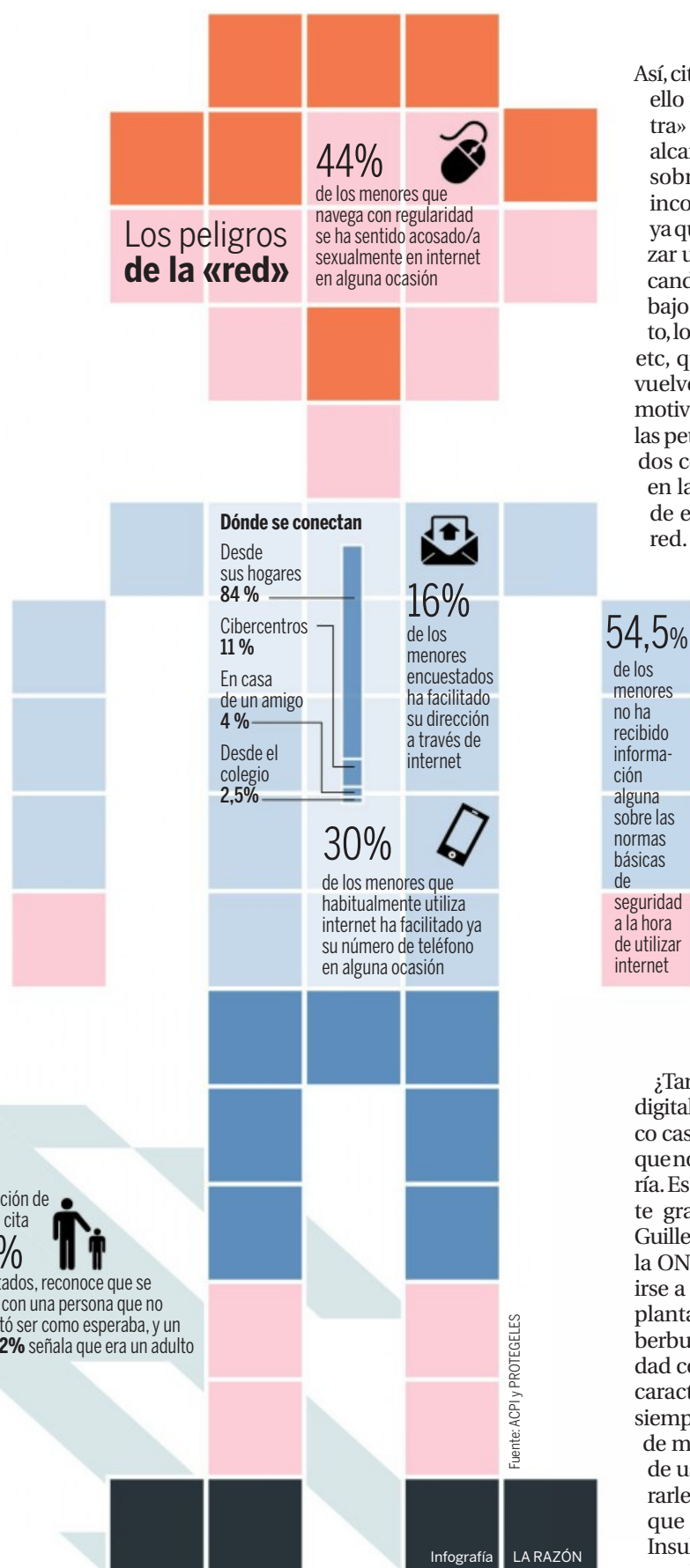
10% de los menores, además de acudir a la cita, se presentó solo; y que otro 7% ni tan siquiera avisó a otras personas sobre su intención de acudir a dicha cita

9% de los encuestados, reconoce que se encontró con una persona que no resultó ser como esperaba, y un 2% señala que era un adulto

LEGALIDAD EN LA RED
Los fiscales creen que se debe regular el «derecho al olvido» de los niños

Los jóvenes dan tanta importancia a su «identidad digital» que la confunden con la real

«En algunos casos lo han intentado; en otros lo han cometido», alerta Javier Huete, fiscal del Supremo



Así, citó de forma expresa que todo ello puede «volverse en su contra» en pocos años, nada más alcancen la mayoría de edad, y sobre todo, cuando pretendan incorporarse al mundo laboral, ya que las empresas suelen realizar un «control» del perfil de los candidatos a los puestos de trabajo ofertados y, en ese momento, los vídeos, fotos, comentarios, etc, que introdujeron en red «se vuelven en su contra». Por este motivo, entiende que aumentarán las peticiones de que «determinados contenidos» que «colgaron» en la red cuando eran menores de edad sean eliminados de la red. Por otro lado, el abogado

Carlos Sánchez, quien intervino en la misma ponencia que el fiscal del Tribunal Supremo, rechazó de forma tajante ese «derecho al olvido», en relación con la sentencia de la Audiencia Nacional que obligaba a Google a eliminar cualquier rastro de una persona que había sido condenado muchos años antes. Los ciudadanos tienen derecho a «buscar» cualquier dato en los servidores de internet. «Tienen derecho a rastrear la historia».

¿Tan importante es la identidad digital para un menor? «No conozco casos de suicidio, pero no digo que no los haya. No me sorprendería. Es una situación especialmente grave», explica a este diario Guillermo Cánovas, presidente de la ONG Protégeles. Sólo hay que irse a algunos de los casos de suplantación más extremos: el «ciberbullying». «Suplantar la identidad constituye una de las formas características de ciberacoso. No siempre consiste en atacar a otro de manera frontal, sino también de usurpar su identidad y generarle problemas y conflictos para que sufra las consecuencias». Insultar a la novia de otro, ir colgando en la web imágenes reto-

Cotilleo virtual



DOBLE FILO

Cristina L. Schlichting

No creo que los menores se suiciden por culpa de la red. El doctor Francisco Alonso Fernández, quien presidiera la Asociación Europea de Psiquiatría Social, me explicó

que el deseo de morir –la «pulsión tanática»– es, ni más ni menos, el síntoma de una enfermedad. Hubo tiempos en que se interpretaba el suicidio como un gesto de maldad y a los suicidas se les negaba la tierra sagrada. Hoy sabemos –y es gran consuelo para los deudos– que el suicida es un enfermo. Por eso creo que los niños que se quitan la vida encontrarán siempre excusas para hacerlo –la novia

que les deja, el castigo del maestro, el problema con los amigos– sin que importe realmente la entidad del pretexto. Sin embargo, lo que cuenta el fiscal sí es importante en cuanto que revela un cambio histórico. Hoy en día la imagen que un adolescente tiene en la red es más importante para él que las marcas que viste o lo que le dicen sus compañeros en clase. ¡Y sabemos lo que le

importa la imagen a un adolescente! Todos soportamos una imagen en la red –muchas empresas bucean en las redes sociales antes de contratar a una persona–, pero los adultos capeamos el temporal como podemos, a veces con sana indiferencia. Los chicos y chicas no tienen tantos recursos, porque se están haciendo. Supongo que protegerles pasa por seguirlos en Internet, pero

sobretudo por hablar con ellos. De la misma manera que no dejamos que les esclavice el llevar el vaquero de marca o valorarse por lo que los demás piensen o digan de ellos, habrá que enseñarles que Internet no es más que un patio de vecinos. Un gigantesco mentidero donde abundan en especial las tontorrías, las faltas de respeto, los exabruptos y los bulos más infundados. Cotilleo virtual.

cadadas... «Es más retorcido, pero es una forma clásica de acoso», incide Cánovas. Sin olvidar, por supuesto, prácticas como el «grooming», en la que un adulto se hace pasar por un menor para acceder a otros niños en la red, en la mayoría de casos con fines sexuales. Sin embargo, en estas situaciones se sirven de perfiles falsos, no de suplantación de identidad.

«Entre los menores es especialmente importante el desarrollo de la identidad. Se encuentran en un momento, la adolescencia, en el que están desarrollando su personalidad», asegura Cánovas. Y es en esta etapa cuando «es determinante

por sus iguales es la misma que cuando existe riesgo de muerte. El rechazo de los iguales lo ven como una amenaza a su vida», explica el experto. Y, por tanto, para un adulto no es así. «Le puede hacer daño lo que digan de él en internet, deteriorar determinadas facetas de su vida, meterse en denuncias judiciales... Pero para un adolescente es algo más grave».

«La suplantación de un alumno por otro es bastante común en los colegios», afirma Pablo F. Burgueño, abogado de nuevas tecnologías de Abanlex. «Lo hacen con la sensación de que en internet se puede hacer de todo, pero es un

CIBERBULLYING Una práctica consiste en usurpar la identidad de otro para causarle problemas

lo que digan los demás de ti, sobre todo tus iguales». El problema es que los adultos tendemos a pensar lo contrario. «Creemos que los menores dan menos importancia a las cosas que cuelgan en internet que nosotros. Pero, en realidad, los menores cuidan mucho más lo que ponen en las redes sociales que los adultos. Busca y quiere ser aceptado», opinan desde Protégelos. Se trata de un rasgo que incluso tiene raíces biológicas. «En un adolescente, la zona del cerebro que se activa cuando es rechazado

anonimato virtual: dirección IP, -email... Es fácil localizarlos», añade. Burgueño explica que la suplantación de identidad en la red se penaliza en el artículo 401 del Código Penal, pero sólo en casos muy graves se castiga con la cárcel. Así, si un adulto se hace pasar por un menor, todo se queda en una falta. Y si se producen injurias o amenazas, el artículo 620.2 de para multa de 10 a 20 días. Pero «si el menor tiene menos de 14 años, deben responder sus padres o su responsable legal», puntualiza.

EN UN RESTAURANTE DE FLORIDA

Una rehén es liberada tras pedir ayuda al encargar on-line una pizza

Marta Torres

NUEVA YORK- Ya habían recibido más encargos de estos clientes, que pedían por Internet. Querían una pizza grande de pepperoni. En cambio, en los comentarios, se podía leer: «Por favor ayuda. Manden a la Policía». Después, estaba el tamaño de la pizza, grande, que cuesta en este Pizza Hut de Florida, 10,49 dólares. A continuación, el ingrediente adicional, pepperoni, con un coste de 1,35 dólares. Y después se podía leer: «911 (el número de la Policía en Estados Unidos) rehén ayuda!». Era Cheryl Treadway, que había sido supuestamente retenida por su novio a punta de cuchillo. Fue entonces cuando los empleados de la cadena de restaurantes Pizza Hut llamaron a Comisaría. «Nunca hemos visto nada así», explicó la gerente del restaurante Candy Hamilton. «He estado aquí durante 28 años, y nunca he

Time due: 16:10	
CSC# 7	Reorders: 1
DI: Please help. Get 911 to me	
1 Lrg Htt	10.49
(S) Classic	0.00
Pepperoni	1.35
(F) GarlicBB	0.00
> \$11hostage help!	
1 Convenience Fee	2.75

\$11 Any Pizza, Any Size	-0.84
Sub Total	13.75
Tax/Other	



Resguardo en el que la víctima pide ayuda y su novio, el autor del secuestro

visto nada igual», insistió. Según el teniente de Policía Curtis Ludden, cuando se presentaron en casa de Treadway, fueron recibidos por ella y uno de sus hijos emocionados. «Vino corriendo hacia nosotros, pero entonces todavía había dos niños en la casa con un individuo que había consumido narcóticos y no sabíamos lo que había en su cabeza. Tenía un cuchillo, y había que sacarlos de allí», explicó Ludden. Según Treadway, ella y su novio

Ethan Earl Nickerson habían discutido por la mañana. Entonces, fue cuando Nickerson le amenazó con un cuchillo. Ella intentó abandonar la casa. Pero Nickerson, que había consumido anfetaminas, se lo impidió. Más tarde, Treadway fue a buscar a sus hijos al colegio. Entonces, él insistió en ir con ella a por los pequeños. Al volver a casa, fue cuando se le ocurrió convencer a su novio para pedir una pizza, que le sirvió para reclamar ayuda.



EN SANTANDER UNIVERSIDADES
APOYAMOS A LOS ESTUDIANTES DE HOY
porque ellos son nuestro mañana

- Casi 1.200 convenios de colaboración en todo el mundo.
 - Becas y ayudas a estudiantes y profesores.
 - Cátedras, investigación, innovación y emprendimiento.
 - Tarjeta Universitaria Inteligente.
- **Universia.net**: la mayor red de universidades.
- **Cervantesvirtual.com**: la biblioteca en internet de las culturas hispánicas.

